

Instrucciones suplementarias sobre el Plan de Contingencia Académico 2021/22

Una vez publicado el Plan de Contingencia Académico de la UCLM para el desarrollo del curso 2021/22, y con el objetivo de poder planificar convenientemente dicho curso académico, se ha desarrollado desde el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación las siguientes instrucciones complementarias:

- 1) El Plan de Contingencia Académico actualizado de la UCLM prevé tres escenarios: presencial, híbrido, y virtual:
 1. El escenario por defecto será el presencial (**Escenario A**), cumpliendo los criterios de cuidados y prevención del lavado de manos, limpieza, distancia y uso de mascarilla.
 2. Solo en los casos en los que no se disponga de aulas para cumplir con las medidas de distanciamiento, se podrá habilitar un modelo híbrido (profesor y estudiantes en modelo presencial y algún estudiante virtual con docencia online síncrona) (**Escenario B**). En estos modelos híbridos se planificarán los horarios rotando los grupos presenciales y virtuales, para asegurar la máxima presencialidad del estudiante. Este sistema será el habilitado para los estudiantes en situación de aislamiento, o que presenten síntomas compatibles con la COVID-19.
 3. Solamente se autoriza una metodología virtual (**Escenario C**) con profesores y estudiantes en tres supuestos: (i) titulaciones con memoria en vigor aprobada por la ANECA con esta modalidad; (ii) profesores en cuarentena por COVID; (iii) profesores reconocidos como alto Trabajadores Especialmente Sensibles (TES) con recomendación explícita de trabajo 100% on-line por el servicio de Vigilancia de la Salud de la UCLM, actualmente llevado a cabo por el EQUIPO COVID contratado. Todo cambio de escenarios A y B al escenario C, deberá ser aprobado por autorización previa del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación.
 4. Cuando el Ministerio informe de las pautas del próximo curso académico a las Universidades, se habilitará un nuevo escenario en el plan de contingencia en aquellos casos que todos los estudiantes y profesores estén vacunados (**Escenario D**). Esperamos que respetando las medidas de protección e higiene se pueda aumentar el aforo de las aulas en este escenario. Se informará a los Centros implicados cuando este modelo se pueda implantar.
 5. Por último, no contemplamos, por lo menos en el primer semestre el deseado escenario de vuelta a la normalidad y siempre dependerá de las autoridades competentes en materia de salud. De todas formas, empezaremos a planificar con los centros el retorno a la normalidad valorando las necesidades, incluidas las infraestructuras necesarias en cada caso.

Es importante destacar que, en la UCLM por sus especiales características, se opta por **un modelo de máxima presencialidad** y que no es aconsejable realizar

excepciones e impartir docencia virtual a aquellos alumnos que no estén en situación de aislamiento, o que presenten síntomas compatibles con la COVID-19. Así, fuera de casos COVID en titulaciones presenciales, el uso de modelos híbridos, no es obligatorio implantarlo para casos de estudiantes con otras causas médicas. Excepcionalmente, solo en casos plenamente justificados por su gravedad médica previamente acreditada por especialistas, estudiando y autorizando el Centro, si profesor responsable de la asignatura lo considera justificado con el método de enseñanza / aprendizaje de la memoria en vigor de la titulación, podría seguir un modelo híbrido (Escenario B) siempre por autorización previa del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación.

- 2) Las actividades evaluables seguirán la misma premisa de máxima presencialidad segura, atendiendo las siguientes pautas:
 1. Evitar aglomeraciones a la entrada y salida de las pruebas, escalonando llamamientos, habilitando la apertura de las aulas con tiempo suficiente, permitiendo abandonar el aula paulatinamente, etc.
 2. Transmitir convenientemente y con antelación a los estudiantes los protocolos COVID y de organización de cada prueba.
 3. Optimizar el uso de infraestructuras de la UCLM para minimizar los riesgos de contagio, distribuyendo a los alumnos en las máximas aulas posibles y seleccionando aquellas con mejores condiciones de distancia y ventilación.

- 3) Las pruebas ante tribunal, como por ejemplo TFEs, debe realizarse obligatoriamente en un modelo presencial del alumno y del tribunal (**Escenario A**). En el acta de la prueba se deberá reflejar, fecha, hora, sala y campus de defensa de la UCLM. Solo se podrá cambiar de escenario a modelos híbridos para profesores reconocidos como alto Trabajadores Especialmente Sensibles (TES) con recomendación explícita de trabajo 100% on-line por el servicio de Vigilancia de la Salud de la UCLM. Para estudiantes pendientes de defensa de su TFE en situación de aislamiento, o que presenten síntomas compatibles con la COVID-19, se deberán articular las medidas necesarias para poder realizar la prueba presencialmente con posteridad.

Cabe destacar que el Gobierno autonómico de Castilla-La Mancha ostenta las competencias sanitarias que le permitirían decretar medidas de prevención que considere en función de los datos epidemiológicos. La UCLM tiene la obligación de cumplirlas escrupulosamente y adecuarlas a los protocolos de contingencia aprobados por los órganos competentes. Nos encontramos supeditados a las directrices sanitarias que nos indique el Gobierno Regional, con el que estamos permanentemente en contacto.

En este contexto, es importante que se sigan aplicando con rigor los protocolos de los Planes de Contingencia de los Centros con la supervisión del coordinador COVID-19 y el EQUIPO COVID, protocolos que tan buenos resultados han producido durante la etapa de docencia presencial del curso 2020/21, actualizados a la normativa del ministerio que

establece 1,5 metros la separación para el cálculo de aforos, por necesidades especiales y previa solicitud se podría reducir este distanciamiento a 1,2 metros.

Ante cualquier aclaración, duda o cuestión sobre aspectos de la COVID-19 puedes dirigirte al EQUIPO COVID (covid@uclm.es), sobre la valoración de “trabajadores especialmente sensibles (TES)” al Servicio de Prevención (Servicio.Prevencción@uclm.es) y, en su caso, al Vicerrector de Ciencias de la Salud, D. Alino Martínez Marcos (Vic.cienciassalud@uclm.es), encargado de la centralización de todos los temas relacionados con la COVID-19 en la UCLM.